

ANDALUCIA, UNA IDENTIDAD RECOBRADA

HAY que comenzar diciendo que ya era hora de que hubiera una **Historia de Andalucía (*)**. Porque hasta ahora, la única existente, la de Joaquín Guichot, data, nada menos, que de 1896. La exigencia de una Historia de Andalucía se presentaba «como una tarea insoslayable». Pero junto a esa necesidad imperiosa de que hubiera una Historia de Andalucía a la altura de las circunstancias —público y crítica histórica—, no lo era menos la obligación de evitar la manipulación histórica en la que han caído algún que otro manifiesto al uso que circula (?) por ahí.

Dividida en ocho tomos, de los que ya han aparecido cuatro, esta **Historia de Andalucía** pretende servir, según Domínguez Ortiz, «no para separar, sino para unir»; quiere enseñar a los andaluces «los orígenes de su situación», darles pistas para resolver algunos de sus problemas y, sobre todo, hacerles «conscientes de su universalidad».

Los capítulos referentes al medio geográfico Sesenta páginas no están nada mal, pero para una región tan extensa y variada desde el punto de vista geográfico resultan insuficientes. Ignoro si este hueco se ha pensado en llenarlo en el tomo correspondiente al siglo XX donde no estaría de más un análisis de estructura económica; pero un análisis actualizado pues, ignoro por qué causa, los datos que se manejan «se quedan» en el año 1975 cuando diversos boletines estadísticos nos permiten llegar, al menos, hasta 1978.

Sorprende también el escaso espacio dedicado a Tartessos —tal vez el propio mito influya en esta apreciación— y, en general, a toda la antigüedad.

En el **debe** de estos dos tomos, se echa de menos, además, una sucinta cronología para cada período o capítulo de la obra, máxime teniendo en cuenta la importancia que los propios autores conceden a la historia narrativa.

Igualmente, hubiera resultado

muy útil un vocabulario específico que sirviera para subsanar la comprensible falta de hábito ante la terminología árabe, por ejemplo, de buena parte de los posibles futuros lectores. Aunque el historiador o el introducido en temas históricos pueden prescindir de estos apéndices (y no todos), el gran público —al que se supone va dirigida la obra—, no. Tras setecientas páginas de lectura, considero —y coincido con Domínguez Ortiz— que esta Historia no es erudita, pero sí es demasiado técnica en algunos aspectos. Por ejemplo, la introducción sobre el medio geográfico, determinados aspectos de la protohistoria andaluza o el complejo mundo —en muchos sentidos— musulmán. Aun valorando el esfuerzo realizado y las dificultades que supondría semejante intento, pienso que se podía haber hecho un esfuerzo mayor en aras de una comprensión más generosa por parte de un público amplio que no está necesariamente en un grado elevado de conocimiento.

Independientemente de lo sumamente positivo que tiene la aparición de esta **Historia de Andalucía**, un hecho merece ser valorado por encima de todo: la desmitificación de temas puntales como la romanización; la invasión arabo-bereber, la idea de reconquista, la conciencia nacional, la repoblación y los latifundios y los gremios, por citar algunos de los ejemplos más destacados y de los que bien la historiografía tradicional, antes, bien los manifiestos ideológicos que tratan de pasar como historia, ahora, han dejado y tratan de dejar una mayor impronta en el pueblo poco avisado. ¡Ya iba siendo hora, también, de esta tarea!

Cuando se habla de la rápida y profunda romanización de la Bética parece decirse que cambió —en el sentido más exacto del término— rápida y profundamente sus moldes culturales por los de Roma y, además, que con ello se diferenció de la Meseta, el norte o el noroeste (de aquí el mito y el chauvinismo consiguiente). «Con esta argumentación», señala Bendaña Galán, «se está dando una

imagen contraria de lo que en realidad sucedió. De hecho, los cambios o, si se quiere, las novedades, se hicieron sentir en mayor medida en las tierras del interior y la permanencia, la continuidad, fue más acusada en la Bética y en las tierras de Levante, al menos en los primeros tiempos». Y añade más adelante: «La cultura ibero-turdetana se mantuvo bajo el dominio de Roma sin cambios sustanciales durante unos dos siglos».

Al igual que las otras, esta desmitificación es importante no sólo por su valor intrínseco, sino por el peso que genera el análisis científico de los hechos: desmontar ideas falsas «elaboradas» desde posiciones apriorísticas —según la época— de uno u otro signo. En este sentido, resultan muy acertadas las **cuñas** —como la que sigue— que abundantemente inserta el autor antes citado: «Las palabras de Estrabón y de los otros escritores que tratan de Hispania, limadas sus exageraciones, **tienen pleno valor histórico, lo que puede sostenerse por el refrendo de los datos objetivos de la realidad arqueológica**».

Igualmente para acabar con ideas trasnochadas y/o interesadas, es muy interesante la desmitificación que de la invasión arabo-bereber hace Sánchez Martínez. Desmitificación que va muy unida a la importancia que hoy se presta —creo que Jomeini no está detrás— a la historia del Islam peninsular, contrariamente a lo que se había hecho hasta ahora tal vez como resultado de la pervivencia, a través del nacionalismo moderno, de la vieja idea de la «reconquista». En cualquier caso, la presentación de posiciones diversas —hipótesis— sobre el mismo tema (el famoso conde don Julián, el lugar de la batalla, etcétera), sirve para poner de relieve la dificultad de establecer una «rigurosa exactitud histórica» y la necesidad de situar los acontecimientos de los años 709-711 «en el contexto mucho más amplio de la expansión islámica y de la crisis de la Hispania visigoda».

Pasando el período 1031-1350, el correspondiente al segundo tomo de esta **Historia de Andalucía** tiene lugar en él un hecho que ha dejado su impronta hasta en la geografía: la división de Andalucía

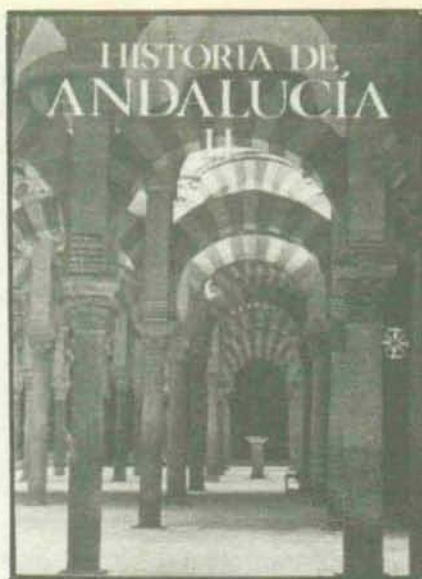
(*) **Historia de Andalucía**. Barcelona. Editorial Planeta, 1980.

en occidental y oriental, hecho derivado de las propias conquistas de Fernando III. Se produce, además, en esta etapa, lo que los autores llaman «época fundacional de la Andalucía moderna».

Precisamente dentro de este proceso de conciencia nacional, hay que situar los conceptos de **población y reconquista**. En efecto, el período 1212-1350 no es sólo la etapa de las sucesivas campañas militares. La historia de esta época «está marcada por la repoblación y la organización sobre nuevas bases de los territorios conquistados entre 1225 y 1344», según González Jiménez. Aunque a otro nivel, dentro de este mismo complejo mecanismo hay que incluir también la aparición de una cierta «conciencia regional observable ya a comienzos del siglo XIV» por parte de los primeros repobladores cristianos y de sus inmediatos descendientes.

Pero como este proceso no sigue una evolución lineal, ni tampoco es estático, se producen derivados de las propias tensiones entre al-Andalus y el norte de Africa y dentro de la propia al-Andalus, hechos tan significativos como el propio inicio de la campaña de Fernando III quien cuenta con el apoyo, por ejemplo, del gobernador musulmán de Baeza. Sin perder de vista que con las luchas internas cristianas sucede otro tanto al producirse los enfrentamientos entre Alfonso X y don Sancho; hasta el punto de que aquél tiene que pedir ayuda... al emir Abu Yusuf, su antiguo enemigo. Así pues, las coordenadas básicas de todo este proceso se sitúan entre las parias, el vasallaje, los pactos, las alianzas y las contraalianzas. Un mecanismo, pues, lo suficientemente complejo como para simplificarlo en una sola dirección: Moros contra cristianos.

Un concepto un tanto novedoso aporta esta Historia de Andalucía y es el de la guerra como fuente de ingresos. Dista considerablemente de las tesis de la historiografía tradicional que ve el conflicto cristianos-moros como un enfrentamiento religioso: la Reconquista (con mayúscula). A menudo se ignora, intencionadamente que buena parte de las correrías, depredación del territorio y de sus bienes, fortificaciones, etc., eran, sin embargo, «auténticas operaciones comerciales cuidadosamente montadas y en las que los beneficios eran proporcionales al capital invertido (armas, competencias, riesgos, etcétera)». En esta misma línea se mueven las expediciones depredatorias de



comienzos del XI en las que participan genoveses y pisanos —también demasiado a menudo olvidadas— y que tienen por centro de atención Almería. A partir de aquí, se acumularán los capitales que más tarde Génova y Pisa van a invertir en negocios.

Refiriéndose al reino nasri de Granada, López de Coca se muestra igualmente contundente: «Asistimos, en definitiva, a una serie de episodios bélicos que nada tienen que ver con el secular antagonismo cristiano-musulmán y la ideología de la 'Reconquista', pues responden a los intereses de las grandes familias castellanas y granadinas que luchan por el control de diferentes parcelas de poder».

¿Qué sucede con la repoblación? El principal rasgo de poblamiento inicial de Andalucía cristiana fue, según González Jiménez, «su debilidad y, en un segundo término, su marcado carácter selectivo». Todo esto, claro, en función de los propios objetivos de la acción repobladora que se ve condicionada decisivamente por los intereses militares: los repobladores son pocos y tienen que repartirse bien. La sublevación mudéjar de 1264, la amenaza de los benimerines y el rosario de guerras fronterizas, quebrarán el sistema poniendo al descubierto, precisamente, la referida debilidad del poblamiento cristiano en Andalucía. En esta misma dirección hay que situar la crisis y agotamiento de la repoblación oficial pues si ya antes de la revuelta mudéjar de 1264, Andalucía distaba mucho de estar suficientemente poblada —descartemos, una vez más, las avalanchas migratorias— después

de esta fecha el problema se agravó hasta tal punto que no sólo se detiene la llegada de nuevos pobladores, sino que durante varios decenios «se invirtió la tendencia de la emigración a Andalucía de forma que muchos de los que en años precedentes a la crisis mudéjar se habían instalado en ella, vendieron sus propiedades y regresaron a sus lugares de origen». Había, en efecto, ¡oh paradoja! escasez de mano de obra.

La propiedad de la tierra, páginas 205-210 del segundo tomo, es un epigrafe que revela la singular maestría del autor. Perfectamente condensado, es un excelente análisis del mito de los latifundios andaluces. González Jiménez, sin prejuicios, cuantifica datos —los que se conocen, evidentemente— y explica el mecanismo interno del proceso de formación de los latifundios. Las tesis sostenidas, entre otros, por Carrión, Vicens Vives y Malefakis, quedan sepultadas por las losas de la documentación medieval. Manejando los datos del repartimiento de Sevilla, González Jiménez pone en relación las grandes propiedades con la «masa de pequeños y medianos propietarios a los que se dieron parcelas cuyas dimensiones en ningún caso cabe considerar como irrelevantes». Así, aunque el 2,10 por 100 de los propietarios acumulan el 12,4 por 100 de las tierras repartidas, —cifra nada desdeñable, evidentemente—, los pequeños y medianos propietarios (97,90 por 100) acumulan el 87,60 por 100 de las tierras repartidas. Como el propio autor señala, «el latifundio fue el resultado de una larga evolución que en modo alguno cabe restringir a la Edad Media y menos aún al siglo de los repartimientos».

Estos son, en muy apretada síntesis, algunos de los rasgos más destacados de estos dos tomos. Difícilmente una obra es **punto de llegada** aunque se pretenda. Esta **Historia de Andalucía** no es excepción, pero sin duda va a ser punto de partida obligado para futuras investigaciones. A partir de ahora, ya no podremos decir que la Historia de Andalucía está por hacer porque ya se está haciendo. Tampoco podremos manifestar nuestra amargura —en muchos casos contenida— porque hasta en esto estábamos por detrás. En cualquier caso, sin embargo, una cosa sí es segura: esta **Historia de Andalucía** va a servir para comprender sus orígenes y su esencia. A mí, por lo menos, me ha servido ■ **Juan M. de la Torre**.